



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina declara:

Repudiar la persecución y hostigamiento que sufren las y los trabajadores de la educación que vienen desarrollando una tenaz lucha en defensa del salario y en reclamo de una recomposición salarial inmediata, por parte del gobierno de La Rioja.

Repudiar toda resolución, disposición, normativa o reglamentación que busque sancionar, descontar ingresos o restringir el ejercicio del derecho legítimo a la protesta, sea contra las personas u organizaciones sindicales que integren, por su carácter enteramente arbitrario e inconstitucional.

Exigir la devolución inmediata de los descuentos realizados ilegalmente sobre los salarios.

Apoyar el reclamo que levantan las y los trabajadores de la educación de la Provincia de la Rioja por aumento al básico en una sola cuota de \$20000; cláusula gatillo mensual y la equiparación del salario inicial al costo de la canasta básica.

Romina Del Plá

Nicolás del Caño

Myriam Bregman

Alejandro Vilca



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta

En un cuadro de degradación creciente del poder adquisitivo de las y los trabajadores producto de una inflación descontrolada y paritarias de ajuste, las y los docentes de La Rioja se encuentran desarrollando, hace varios meses, un plan de lucha por la necesaria recomposición salarial, por 20.000 pesos al básico docente, cláusula gatillo mensual y la equiparación del salario inicial al costo de la canasta básica.

No hay un solo habitante de esa provincia que no se haya cruzado con alguna de las tantas expresiones que tuvo y tiene esta lucha: siete semanas de paro, piquetes, acampes, movilizaciones multitudinarias, sentadas, ollas populares, volanteadas, caminatas kilométricas, etc., dan cuenta de la fortaleza de las y los docentes en su justo reclamo. Estas medidas son organizadas y votadas por la Asamblea Provincial de Docentes Autoconvocados, un órgano soberano que se dio la docencia de La Rioja para luchar por salario y dignas condiciones de enseñanza y aprendizaje frente a la inacción de los sindicatos oficialistas. La acción independiente y genuina de la docencia riojana ha desbordado a las conducciones burocráticas docentes más comprometidas con el gobierno del ajuste y del FMI, que con la lucha que impulsa la docencia.

Durante los últimos tres meses, no hubo un solo día en que no se desarrolle alguna acción de lucha por parte de la docencia en algunos de los 18 departamentos, resultando imposible no sentir una profunda solidaridad con el reclamo de las y los docentes que enfrentan el deterioro educativo y el ajuste que golpea de lleno el salario de las y los trabajadores. En esta lucha no

están solos, sino que se le suman los trabajadores de la salud y las organizaciones sociales que se movilizan para reclamar asistencia en los comedores barriales, donde día a día asisten los estudiantes de las escuelas provinciales.

La lucha de la docencia riojana continua hoy con asambleas autoconvocadas en toda la provincia; piquetes, movilizaciones y paros para derrotar el ajuste en salarios y jubilaciones, mientras comienzan a desarrollarse en las provincias de Mendoza, Chubut, Río Negro, Santa Cruz, Santa Fe, Salta y otras, importantes paros docentes en defensa del salario. Este contraste de la docencia que se organiza en todo el país es total con la dirección de la Ctera, que debería convocar un paro nacional y plan de lucha por el salario, y, sin embargo, le da la espalda a la docencia mientras sostiene a los gobiernos ajustadores.

El gobierno provincial dispone de los fondos para otorgar el justo y elemental reclamo que exige la docencia: un salario digno que cubra la canasta familiar, 20.000 pesos al básico docente y el cese del hostigamiento y represión contra las y los trabajadores, además de la devolución inmediata de los descuentos efectuados.

La docencia de nuestro país comienza a ponerse de pie, recuperando las mejores tradiciones de organización y lucha.

Por estos motivos, invitamos a diputados y diputadas a apoyar el presente proyecto de declaración.

Romina Del Plá

Nicolás del Caño

Myriam Bregman

Alejandro Vilca